



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 1858/02.-

REF./CONTADURIA GENERAL.-

S/SOLICITUD DONACION DE CORTINADOS PARA DESTINARLO AL
MONASTERIO DE MONJAS CARMELITAS DE SANTA ROSA.-

Terceros Iniciadores: OBISPADO DE SANTA ROSA.-

DICTAMEN N°

898/02

Señora Contador General:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 13.-

Sin perjuicio de ello previo al dictado del acto administrativo, se deberá dar cumplimiento a lo observado por Asesoría Letrada Delegada del Ministerio de Hacienda y Finanzas.-

Receptada la sugerencia apuntada, el referido proyecto de decreto se encuentra en condiciones de ser elevado a la Firma del Señor Gobernador .-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 11 JUL 2002
l.jv.-



Dra. Adriana Isabel CUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE